

Bruselas pide a Rajoy más esfuerzo fiscal y reforma

Miquel Roig, Bruselas

La Comisión Europea publicó ayer sus recomendaciones específicas para los Estados Miembros de la Unión Europea. En el caso español, se agrupan en cuatro bloques: control del déficit público, concluir la reestructuración del sector bancario, mejorar la eficiencia del mercado laboral y aplicar reformas pendientes que faciliten el día a día a las empresas.

Este paquete de recomendaciones de la Comisión Europea llega tras una serie de análisis de las principales debilidades y desequilibrios de la economía española. No obstante, la propuesta de este año es menos específica y detallada que en años anteriores. Según Pierre Moscovici, comisario de Asuntos Econó-

micos desde noviembre pasado, Bruselas quiere ser "menos intrusiva" y distanciarse de la Comisión anterior y de su predecesor, el finlandés Olli Rehn. "Las recomendaciones son ahora más amplias y estratégicas de lo que solían ser", afirma el político francés.

Y en parte es cierto. Si uno mira el documento de recomendaciones de 2014 y el de 2015, la parte más política, en la que se establecen las recomendaciones específicas, ha cambiado completamente. Si el año pasado se endosaban a

La Comisión señala los salarios deben crecer por debajo de la productividad en algunos sectores

España casi 50 recomendaciones estructuradas en ocho bloques, ahora solamente hay doce repartidas en cuatro áreas (ver página 29). Además, mientras el año pasado la Comisión Europea entraba en detalles como qué ley había que aprobar y en qué fecha, ahora opta por una recomendación más general. Por ejemplo, si en 2014 se reclamaba a España "para febrero de 2015 haber realizado una revisión sistemática del gasto público en todos los niveles de la Administración", ahora se pide que se "adopten las medidas estructurales necesarias" para rebajar el déficit público.

Política vs Técnica

Pero en la parte más descriptiva y técnica del documento

publicado ayer por la Comisión, el diagnóstico es menos benevolente y recuerda todas las reformas y recomendaciones que quedan pendientes de años anteriores.

En primer lugar, el Ejecutivo europeo hace hincapié en el apartado fiscal, donde ve "riesgo de que España no cumpla con las provisiones del Pacto de Estabilidad y Crecimiento", que obligan a adoptar las medidas necesarias para situar el déficit público por debajo del 3% y reducir la deuda hasta niveles inferiores al 60% del PIB.

"Hay un riesgo de que los objetivos de déficit nominal de 2015 y 2016 puedan no ser alcanzados. Además, el esfuerzo fiscal previsto para España entre 2013 y 2016 estará por debajo del nivel recomen-

dado, y nuevas reformas estructurales serán necesarias en 2015 y 2016". Según las estimaciones del Gobierno español, el déficit de este año se situará en el 4,2% del Producto Interior Bruto (PIB) y el del que viene en el 2,8%, pero la Comisión prevé cifras superiores, del 4,5% y del 3,5%.

Otro de los puntos en los que más incide Bruselas es el mercado laboral. En la propuesta de ayer, los técnicos europeos alertan de que el elevado desempleo de larga duración y la elevada segmentación del mercado laboral sigue "dañando la productividad". Además, advierte de que "en algunos sectores y compañías puede ser necesario en el corto plazo que los salarios crezcan por debajo de la productividad para crear

empleos y alcanzar nuevas mejoras de productividad". El documento también advierte de que el porcentaje de la población con empleo con contrato temporal ha vuelto a incrementarse en 2014, hasta alcanzar el 24% y cebarse especialmente en los jóvenes y trabajadores poco cualificados. En esta línea, la Comisión añade que "los nuevos tipos de contratos introducidos y los incentivos para alentar a las empresas a contratar personal de forma indefinida no parecen estar siendo utilizados a pleno potencial".

Los técnicos europeos ven riesgo de que España incumpla los objetivos de déficit

laboral

Los técnicos del Ejecutivo europeo también aprovechan la parte más descriptiva del documento para recordar que la implementación de las medidas correctivas de la ley de Estabilidad Presupuestaria “progresan lentamente”, que falta por completar “problemas pendientes” en la reforma fiscal, que “no hay progresos” en la ley de liberalización de servicios y colegios profesionales o que “no se han adoptado medidas para supervisar los concursos de la Administración y la planificación urbanística.

Estas propuestas de la Comisión Europea deben ser ahora validadas por el Consejo Europeo, la institución que agrupa a los 28 gobiernos de los países de la Unión Europea.

Moscovici pide reformas a pesar de las elecciones: "Hay que hacerlas ya"

ENTREVISTA PIERRE MOSCOVICI Comisario de Asuntos Económicos de la Comisión Europea / El exministro socialista francés explica el nuevo estilo del Ejecutivo comunitario para convencer a los países a hacer reformas.

Miquel Roig. Bruselas
Pierre Moscovici (París, 1957) no guarda demasiado buen recuerdo de la relación profesional con Olli Rehn, su predecesor en el cargo de comisario de Asuntos Económicos de la Unión Europea. Cuando Moscovici era ministro de Finanzas francés jamás llegó a empatizar con los ajustes y reformas que le recomendaba el finlandés. Pero ahora le toca a él vigilar el cumplimiento de las normas europeas de gobernanza económica y ha decidido cambiar de estrategia: si el ordoliberal Rehn ejercía más un papel de *poli malo*, el socialista francés opta ahora por la estrategia del *poli bueno*.

Así lo explica Moscovici en un encuentro con varios diarios económicos europeos, entre los que se encontraba EXPANSIÓN: "Cuando tienes demasiadas recomendaciones, ninguna de ellas puede realmente cumplirse, con lo que creas una tensión sobre su titularidad [en referencia a que estas se vean como una imposición de Bruselas y no como algo que controla el Gobierno de turno]. Yo lo experimenté como ministro de Finanzas de un país que ha recibido muchas. No hace falta tener una lista completa de recomendaciones detalladas. Si recibes eso, francamente, la tentación es tirarlas a la papelera. Esa es la verdad".

Y por ello el comisario francés dice haber dejado de lado las reprimendas y haber optado por la persuasión. Cuando se le pregunta si ese enfoque no será demasiado blando, niega la mayor: "No hemos querido adoptar un enfoque disciplinario o punitivo. ¿Serio? Sí. ¿Disciplinario o punitivo? No [...] No somos laxos. Nosotros aplicamos el Pacto [de Estabilidad y Crecimiento], respetamos las reglas, pero somos proactivos, creativos".

Es más, en su opinión, esa nueva estrategia ya ha empezado a dar sus frutos con Francia. El país galo aparecía en las quinielas para que la Comisión abriera la vía sancionadora, pero finalmente acabó recibiendo más tiempo para presentar una lista completa de medidas para atajar sus problemas fiscales. "La manera en que ha operado la



Pierre Moscovici, comisario de Asuntos Económicos de la Unión Europea.

Si un ministro recibe una lista completa de reformas detalladas de Bruselas, la tentación es tirarlas a la basura"

Comisión [con Francia] ha sido muy eficaz. Solo la presión justa para que se hagan. Los esfuerzos presupuestarios se han hecho y la calidad de implementación de la reforma ha mejorado. Yo prefiero de largo la incitación, el diálogo y

el debate; frente a las sanciones, que llevan a al conflicto y al populismo, y no mejoran la situación".

Pero muchas veces la agenda de la Comisión no coincide con la de los Gobiernos nacionales, que deben introducir en sus cálculos su propio calendario electoral. Preguntado concretamente por el caso español, sobre si realmente espera que el Gobierno aplique todas las medidas en un año cargado de comicios, la

Prefiero la incitación y el diálogo a las sanciones, que llevan al conflicto y al populismo, y no permiten mejorar"

respuesta es clara: "Sí, creemos que esas reformas deben hacerse ahora. Estas son recomendaciones de la Comisión y, en general, cuando la Comisión expresa sus recomendaciones, espera que estas se cumplan". Según enfati-

za el comisario francés, "estas son reformas para ayudar a España a mejorar sus resultados económicos".

En cualquier caso, Moscovici defiende que este nuevo enfoque, "menos prescriptivo y más estratégico", no supone restar importancia a las recomendaciones de la Comisión: "Queremos que el proceso de reformas estructurales sea el más importante de la agenda y queremos que la titularidad sea nacional. Y eso solo puede ser así si lo que proponemos se ha debatido primero y es entendible para la opinión pública y finalmente apropiado por el Gobierno. Eso no estaba ahí el año pasado, porque yo estaba al otro lado de la mesa. Este diálogo que hay ahora permite mejoras en el proceso y en la sustancia".

Pero es solo en estas recomendaciones "menos detalladas y menos descriptivas", donde se ha dejado sentir la huella de Moscovici. Esta también ha llegado al planteamiento de la Comisión Europea sobre el énfasis del anterior Ejecutivo en los ajustes fiscales, de los que el Moscovici ministro ejerció de disidente de facto: "Seguimos persiguiendo políticas fiscales responsables, pero aspirando a un equilibrio entre la estabilización a corto plazo, la sostenibilidad a largo plazo y no afectar al crecimiento". Y un recado final, tácito, para Alemania: "Aquellos con margen fiscal deben adoptar medidas para apoyar la inversión productiva".

LAS DOCE MEDIDAS QUE RECLAMA LA COMISIÓN EUROPEA

DÉFICIT PÚBLICO

- Asegurar una corrección duradera del déficit excesivo en 2016, tomando las medidas estructurales necesarias en 2015 y 2016 y utilizando cualquier ganancia imprevista para acelerar la reducción del déficit y la deuda.
- Reforzar la transparencia y la responsabilidad de las finanzas públicas regionales
- Mejorar el coste-eficiencia del sector sanitario y racionalizar el gasto farmacéutico hospitalario.

SECTOR BANCARIO

- Completar la reforma del sector de las cajas de ahorros, incluyendo las medidas legislativas.
- Completar la reestructuración y privatización de los bancos controlados por el Estado [Entre estos últimos estarían todavía BMN y Bankia, controlados por el Frob].

MERCADO LABORAL

- Promover la alineación de salarios y productividad, en consulta con los agentes

sociales y de acuerdo con las prácticas nacionales, teniendo en cuenta las diferencias en formación y las condiciones locales del mercado laboral, y también las divergencias en la economía de las distintas regiones, sectores y compañías.

- Dar pasos para incrementar la calidad y la efectividad de la asistencia para buscar empleo y asesoramiento, incluidas como parte de las medidas para atajar el desempleo juvenil.

- Optimizar los sistemas de salario mínimo y de apoyo a las familias.
- Promover la movilidad regional de los trabajadores.

REFORMAS PENDIENTES

- Eliminar barreras que impiden el crecimiento de las empresas, entre las que se incluyen regulaciones que constriñen su tamaño.
- Adoptar la reforma de servicios profesionales prevista.
- Acelerar la implementación de la ley de unidad de mercado.